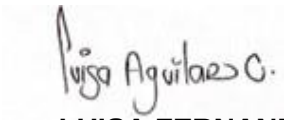
Doctora
VANESSA BALLESTEROS MARTÍNEZ
Jefe de Oficina
Oficina de Relación con el Ciudadano
Secretaría General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla Distrito Especial, Industrial y Portuario.

Asunto: Informe de actividades del contrato CD-48-2024-0637, correspondiente al mes de diciembre de 2024.

LUISA FERNANDA AGUILAR CAMPUZANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.751.261 de Barranquilla, Atlántico, en mi calidad de **CONTRATISTA** y dando cumplimiento al contrato CD-48-2024-0637 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO, RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, he cumplido con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades que relaciono a continuación:

1. Brindar asesoría en la información y atención oportuna al ciudadano, sobre el portafolio de trámites y servicios del Distrito, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el marco de la normatividad vigente.
2. Asesorar en la aplicación del Protocolo de Atención de la entidad, fortaleciendo la cultura de servicio al interior del Distrito y de conformidad con la Política de Atención al Ciudadano y demás normas aplicables.
3. Direccionar el trámite y atención de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, de conformidad con los procedimientos establecidos y en el marco de los términos y condiciones dispuestos en la normatividad vigente.
4. Asesorar las actividades de la Oficina de Relación con el Ciudadano en la sede que sea asignada de manera oportuna y eficiente, así como las de carácter operativo que buscan fortalecer la Institución y hacerla más eficiente y eficaz.
5. Asesorar la atención a los Ciudadanos por los canales que le sean asignado. (Telefónico, Presencial o Virtual).
6. Coordinación del proceso de radicación de cuentas y manejo de personal de la dependencia.
7. Las demás actividades que le sean asignadas por el jefe o supervisor, en cumplimiento del objeto del contrato.
8. Atención de trámites sede edificio central.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA AGUILAR CAMPUZANO
C.C. 1.045.751.261 de Barranquilla
Contratista